



RADICADO 05001 31 10 005 **2023-00457** 00

Medellín siete (07) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Se incorpora a los autos constancia de la NOTIFICACIÓN realizada por parte del señor apoderado al CURADOR designado en este proceso.

Así mismo se dispone que por la SECRETARIA del DESPACHO se expida con destino a la Personería de Medellín, oficio a efectos de que allí se le realice la valoración de apoyo a la persona Titular de los actos jurídicos tal y como así lo solicita el señor apoderado en su escrito.

De Igual manera se incorpora escrito en el que el señor CURADOR ACEPTA el CARGO y consecuente con ello, CONTESTA la DEMANDA, envíese el link del proceso, al señor CURADOR tal y como así lo ha solicitado, ardilaayalabogados@gmail.com

NOTIFÍQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25c294e23018f7e89d20cc7bb14baf0edeeddb04c8c2ae51d8bb00afdc342941**

Documento generado en 08/11/2023 11:03:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>